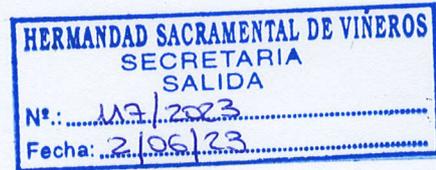




Muy Ilustre, Antigua y Venerable Hermandad
Sacramental de Nuestro Padre Jesús Nazareno
de Víneros, Nuestra Señora del Traspaso y
Soledad de Víneros y San Lorenzo Mártir.



Málaga, a 1 de junio de 2.023

De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 34 de nuestros vigentes Estatutos, se le cita al **CABILDO DE ELECCIONES**, que tendrá lugar (D.m) el próximo día **16 de junio de 2.023 (viernes), a las 20:00h. en primera convocatoria y a las 20:30h. en segunda y última**, en la Iglesia de la Aurora y Divina Providencia, sita en la calle Andrés Pérez núm. 15, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º Lectura de la Palabra de Dios.
- 2º Constitución de la Mesa Electoral.
- 3º Votación.
- 4º Escrutinio.
- 5º Lectura de los resultados y proclamación de la candidatura elegida.

Los hermanos asistentes al Cabildo tendrán que acreditar su identidad y demás circunstancias personales mediante la exhibición del Documento Nacional de Identidad (DNI) o de cualquier otro documento oficial que resulte suficiente para poder asistir al mismo. Así mismo se recuerda que para tener derecho a voz y voto (pleno derecho) se debe estar al corriente de pago de las cuotas de hermano, ser mayor de 18 años, tener al menos dos años de antigüedad en la Hermandad y haber firmado el documento correspondiente a la protección de datos personales (art. 19.4).

Se informa además que, de común acuerdo entre la Comisión Electoral y la candidatura presentada, siendo informado el Director Espiritual, aquellos hermanos que habitualmente abonan sus cuotas en Casa Hermandad con periodicidad anual coincidente con el periodo de tallaje e inscripciones previo a Semana Santa, y que en este momento únicamente tengan pendiente la cuota emitida el pasado mes de abril de 2.023, se considerarán al corriente del pago de cuotas de cara a este Cabildo de Elecciones.

VºBº El Presidente de la Comisión
Miguel Ángel Ortega Gil

La Secretaria de la Comisión
Rosa Noelia Carrillo Díaz

